ESE Hospital San Juan de Dios Santa Fe de Antioquia	FORMATO DE SOLICITUD DE PEDIDO EVENTUAL	CÓDIGO: GA-AL-FT-04
		VERSIÓN: 05
		FECHA: ENERO 2026
		PÁGINA 1 DE 2

DILIGENCIAMIENTO POR PARTE DEL SOLICITANTE	
FECHA SOLICITUD	19 de marzo 2026
NOMBRE DE QUIEN SOLICITA Y CARGO O PROCESO	Didier Ariel Arcila Jurado Regente de Farmacia Vanessa Higuita Parra Regente de Farmacia
OBJETO	Suministro de medicamentos requeridos para la prestación de los servicios de salud de la E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Santa Fe de Antioquia.
ESPECIFICACIONES TENICAS DEL BIEN O SERVICIO	Los medicamentos a adquirir deberán cumplir con las siguientes especificaciones técnicas: 1. Registro sanitario vigente: emitido por la autoridad sanitaria competente. 2. Denominación común internacional (DCI): claramente identificada. 3. Forma farmacéutica y concentración :acorde a los requerimientos clínicos (tabletas, cápsulas, soluciones inyectables, suspensiones, cremas, entre otros). 4. Condiciones de calidad, seguridad y eficacia, conforme a las normas farmacéuticas nacionales e internacionales. 5. Fecha de vencimiento :no menor a doce (12) meses al momento de la entrega, salvo disposición distinta justificada. 6. Presentación y empaque: original, íntegro, sellado y sin signos de alteración. 7. Rotulado legible: que incluya nombre del medicamento, principio activo, concentración, lote, fecha de fabricación y vencimiento, condiciones de almacenamiento y fabricante. 8. Condiciones de almacenamiento y transporte :adecuadas (cadena de frío, protección contra la luz y humedad, cuando aplique). 9. Certificación de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) del fabricante, cuando corresponda. 10. Cumplimiento de la farmacopea oficial o normas técnicas vigentes.
JUSTIFICACIÓN	Del bien o servicio En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 100 de 1993, mediante el cual se garantiza el derecho fundamental a la salud, así como de lo establecido en el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud – Decreto 780 de 2016, las Empresas Sociales del Estado tienen la obligación de asegurar la prestación continua, oportuna, eficiente y con calidad de los servicios de salud a la población. En este contexto, el suministro de medicamentos constituye un componente esencial e indispensable dentro de la prestación de los servicios asistenciales, toda vez que estos insumos son necesarios para la prevención, diagnóstico, tratamiento y recuperación de los pacientes, permitiendo dar respuesta efectiva a las diferentes patologías atendidas en la institución. Actualmente, la E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Santa Fe de Antioquia requiere garantizar la disponibilidad permanente de medicamentos, con el fin de evitar la interrupción en la atención de los usuarios, mitigar riesgos en la salud de los pacientes y asegurar la continuidad de los procesos asistenciales en condiciones de calidad, seguridad y oportunidad. La no adquisición oportuna de estos insumos comprometería de manera directa la prestación del servicio, generando posibles eventos adversos, afectación en la atención médica y el incumplimiento de las condiciones mínimas de habilitación exigidas por la normatividad vigente en el sector salud. En ese sentido, se hace necesario adelantar el proceso de contratación para el suministro de medicamentos, asegurando que la entidad cuente con los recursos terapéuticos requeridos para el adecuado funcionamiento de sus servicios. Ahora bien, si bien la Entidad se encuentra dentro del período de aplicación de la Ley 996 de 2005 (Ley de Garantías Electorales), la presente contratación se encuentra plenamente justificada, en tanto corresponde a la adquisición de bienes indispensables para la prestación de los servicios de salud, cuya continuidad no puede ser suspendida sin afectar derechos fundamentales de los usuarios.

ESE Hospital San Juan de Dios Santa Fe de Antioquia	FORMATO DE SOLICITUD DE PEDIDO EVENTUAL	CÓDIGO: GA-AL-FT-04
		VERSIÓN: 05
		FECHA: ENERO 2026
		PÁGINA 2 DE 2

	En consecuencia, la contratación proyectada se enmarca dentro de las excepciones previstas en la normatividad vigente, al tratarse de una necesidad prioritaria, urgente e inaplazable, orientada a garantizar la continuidad del servicio público de salud, la seguridad de los pacientes y el cumplimiento de los fines esenciales del Estado.		
	Del proveedor Contar con proveedores alternos es una medida estratégica y necesaria para garantizar la continuidad y oportunidad en la prestación de los servicios, especialmente en sectores críticos como el de la salud. La dependencia de un único proveedor representa un riesgo operativo que puede generar desabastecimiento de insumos, retrasos en la entrega o incumplimientos contractuales, afectando directamente la atención a los usuarios. La disponibilidad de proveedores alternos permite mitigar riesgos asociados a fallas en la cadena de suministro, variaciones en la demanda, emergencias sanitarias, descontinuación de productos o situaciones imprevistas que puedan afectar la capacidad de respuesta de la institución. Asimismo, facilita la reposición oportuna de medicamentos, material médico-quirúrgico y otros insumos esenciales para el funcionamiento continuo de los servicios.		
DILIGENCIAMIENTO POR PARTE DEL GERENTE O SUBGERENTES			
FIRMA DEL SUBGERENTE QUIEN AUTORIZA			
FIRMA DEL ORDENADOR DEL GASTO			
DILIGENCIAMIENTO POR PARTE DEL SOLICTANTE – DATOS CONTRACTUALES			
VALOR SOLICITADO	Medicamentos : $ 17.400.000		
PLAZO			
DATOS DEL PROVEEDOR SELECCIONADO	Nombre:	TLC MEDICAL S.A.S	
	Cédula/NIT:	900563107-1	
	Teléfono:	3004541-3605164	
	Dirección:	Barranquilla -colombia	
	E-mail	asesorcomercial@tlcmedicalsas.com	
	Representante	Danilo Orlando Garcez	
	CC Representante		
DOCUMENTOS ANEXOS	Adjudicación a plataforma de compra OK.		
NOMBRE CARGO Y FIRMA DEL SOLICITANTE	**NOMBRE**	**CARGO**	**FIRMA**

TLC MEDICAL S.A.S
NIT: 900563107-1
CARRERA 53 # 74 - 117 LOCAL 3
TEL:3004541-3605164
BARRANQUILLA - COLOMBIA

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No. FV240824

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
NI AUTORRETENEDORES - IVA RÉGIMEN COMÚN
RES DIAN No 18764083566931 DEL 18/11/2024
AUTORIZACIÓN NUMERACIÓN COMPUTADOR: FVE 29068 HASTA 5000000
INDUSTRIA Y COMERCIO ACTIVIDAD
RESPONSABLE DE ICA EN BARRANQUILLA
FAVOR ABSTENERSE EFECTUAR RETEICA SI SU DOMICILIO ES FUERA DE BARRANQUILLA

VENDEDOR	FECHA FACTURA			FECHA VENCIMIENTO		
Jennifer Gonzalez	12	6	2026	10	9	2026

SEÑOR(ES)

NOMBRE: HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
NIT/C.C: 890982264-1 **TELÉFONO:** 8531020
DIRECCIÓN FACTURA: CL 10 No. 3-24 057050 SANTAFÉ DE ANTIOQUIA COLOMBIA

CONDICION DE PAGO 90 Días **MEDIO DE PAGO** Transferencia Débito
REMISION
DIRECCIÓN ENTREGA: CL 10 No. 3-24 057050 SANTAFÉ DE ANTIOQUIA COLOMBIA

ITEM	COD	DESCRIPCIÓN	LOTE - CANT	F.VENCI.	CANT. T	V. UNIT.	IVA	VALOR TOTAL
1	003665	**CLORURO DE SODIO 0.9% PVC 100 ML CAJA X 90 UDS FRESENIUS** - CLORURO DE SODIO 0.9% PVC 100 ML CAJA X 90 UDS FRESENIUS, **REG-SAN**: 2020M-0002010-R2, **CODCUM**:19.932.754-4	HECE0502-2000	03/02/2027	2.000	$2.250,00	0 %	$4.500.000,00
2	003666	**CLORURO DE SODIO 0.9% PVC 250 ML CAJA X 50 UDS FRESENIUS** - CLORURO DE SODIO 0.9% PVC 250 ML FRESENIUS, **REG-SAN**: 2020M-0002010-R2, **CODCUM**:19.932.754-3	HECE1304 -900	12/05/2028	900	$2.650,00	0 %	$2.385.000,00

799
261

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS SANTA FE DE ANTIOQUIA
16 JUN 2026 Archivo Administrativo 3355
FECHA | PASE A | FIRMA

Cod-Ret	Nombre Retención	Vlr. Ret.
RVC1	R/F POR VENTAS 2.5%	172.125,00

SUBTOTAL	**6.885.000**
DESCUENTO	0,00
IVA	0,00
RETEFUENTE	172.125,00
TOTAL	6.712.875

SON: SEIS MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M.CTE.

OBSERVACIONES: Basado en Pedidos de cliente 10051044. Basado en Entregas 10058657.

GRACIAS POR SU COMPRA, POR FAVOR CONSIGNAR EN CUENTAS CORRIENTES:

BANCO DAVIVIENDA No. 28469994116.
BANCO DE OCCIDENTE No. 800-58779-2.
BANCOOMEVA No. 80500048906.
SCOTIABANK COLPATRIA No. 4191027065
BANCO BBVA No. 00130303000100014187

EN FORMATO DE RECAUDO NACIONAL..

CLAUSULAS 1.- LA PRESENTE FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A LETRA DE CAMBIO DE ACUERDO A LO CONSAGRADO EN LA LEY 1231 DE 2008 Y DEMAS DISPOCISIONES QUE LA MODIFIQUE O COMPLEMENTEN, Y EN LO PERTINENTE A LAS NORMAS RELATIVAS A LA LETRA DE CAMBIO. (ART.774 Y 776 DEL C.DE COMERCIO) 2.- EN CASO DE MORA EN EL PAGO DE ESTA FACTURA SE COBRARA INTERESES A LA TASA MÁXIMA AUTORIZADA POR LA LEY 3.- RECIBI DE CONFORMIDAD LA MERCANCIA DESCRITA EN ESTA FACTURA Y **ACEPTO** EL VALOR Y SU CONTENIDO ESTIPULADO EN LA MISMA. 4.- SE HACE CONSTAR QUE LA FIRMA DE UNA PERSONA DISTINTA DEL COMPRADOR IMPLICA QUE DICHA PERSONA ESTA AUTORIZADA EXPRESAMENTE POR EL COMPRADOR PARA FIRMAR, CONFESAR LA DEUDA Y OBLIGAR AL COMPRADOR A LA ACEPTACION DE LA FACTURA Y SU CONTENIDO, IDEM ARTICULO 773 DEL C.DE COMERCIO. 5.- EL COMPRADOR PODRÁ RECLAMAR EN CONTRA DE LA MERCANCIA RECIBIDA DENTRO DE LOS DIEZ (10) DIAS CALENDARIO SIGUIENTES A LA FECHA DE RECEPCION IDEM ARTICULO 773 DEL C.DE COMERCIO. 6.- LA FACTURA SERA EMITIDA UN ORIGINAL Y DOS COPIAS: EL EMISOR VENDEDOR EMITIRA UN ORIGINAL, QUE DEBE CONSERVARLO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, UNA COPIA LA CONSERVARA EL OBLIGADO Y/O LIBRADO. Y LA OTRA COPIA QUEDARÁ EN PODER DEL EMISOR PARA SUS REGISTROS CONTABLES, IDEM ARTICULO 772 DEL CODIGO DE COMERCIO.

CON LA ACEPTACION DE LA FACTURA,EL DEUDOR RENUNCIA A SER REQUERIDO EN MORA POR EL ACREEDOR, DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES DEL CODIGO CIVIL COLOMBIANO.

Fabricante de Software: SAP COLOMBIA SAS - 900320612-5 Proveedor Tecnológico: FACTURE SAS - 900399741

Fecha y Hora Generacion Factura: 20260612 09:42:00

FIRMA EMISOR

FIRMA Y SELLO CLIENTE C.C. o NIT

Impreso Por: comercialmed

ESE Hospital San Juan de Dios Santa Fe de Antioquia

ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS

NIT: 890982264

Dirección: CALLE 10 3 24 BARRIO JESUS
Teléfono: 8531020
SANTA FE DE ANT.

ORDEN DE COMPRA
NÚMERO: 10-29898
FECHA: 2026/06/12

Proveedor: 900563107 TLC MEDICAL S.A.S
Dirección: CR 53 74 117 LC 3
Ciudad: BARRANQUILLA Teléfono: 3605164
Nit: 900563107 Acta Número:

Cotización:
Servicio: 0019 BODEGA FARMACIA
Moneda: MF PESO COLOMBIANO
Tipo Orden de Compra: ORDEN DE COMPRA

Lin	Articulo	Descripción	Uni	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Descuento	IVA	Neto
1	1028037	CLORURO DE SODIO 0.9% BOLSA 100ML - Marca: NO APLICA - CUM: 20055558-1	BO	2,000.00	2,250.00	0	0	4,500,000
2	1028038	CLORURO DE SODIO 0.9% BOLSA 250ML - Marca: NO APLICA - CUM: 20055558-5	BO	900.00	2,650.00	0	0	2,385,000

TOTAL BRUTO	DESCUENTO	VALOR IVA	TOTAL NETO
6,885,000	0	0	6,885,000

Fecha: 2026/06/16 Hora: 08:25:39 Usuario:didariar Periodo: 2026/06 civord 8.0.43 *ORIGINAL*

DEVOLUCION
ARTICULOS PACIENTES
BOTICA

ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS

EF - ENTRADA ARTICULO - FARMACIA

DEV ART PAC BOT
Número: 0019631

Señores: TLC MEDICAL S.A.S
NIT/C.C.: 900563107 Señor (a): TLC MEDICAL S.A.S
Servicio: 0019 - BODEGA FARMACIA

Nro. Doc/Factura: 240824 Fecha Factura: 2026/06/12
Fecha: 2026/06/12
Concepto: 009 - RECEPCION COMPRAS - FARMACIA
Moneda: PESO COLOMBIANO TRM: .00

** DETALLE DE ARTÍCULOS **

CODIGO	NOMBRE COMERCIAL	UN	FT	#-DOC	CANTIDAD	VALOR/UNI	DESCUENTO	I.V.A.	VALOR NETO
1028037	CLORURO DE SODIO 0.9% BOLSA 100ML	BO	10	29898	2,000.00	2,250.00	0	0	4,500,000
1028038	CLORURO DE SODIO 0.9% BOLSA 250ML	BO	10	29898	900.00	2,650.00	0	0	2,385,000
							0	0	6,885,000

OBSERVACIONES: ORDEN DE COMPRA CUMPLIDA

Contrato:

Elaborado por:

Recibido por:

Fecha :2026/06/16 Hora: 08:26:31 Usuario:didariar Terminal:

Periodo: 2026/06 - civmov 13.0.112

ESE Hospital
San Juan de Dios
Santa Fe de Antioquia

NIT: 890.982.264-1

CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 799
Expedición: 2026/06/04
Vencimiento: 2026/12/31

El responsable de presupuesto

CERTIFICA

Que en el (los) siguientes (s) rubro (s) :

Del presupuesto de Gastos de Funcionamiento; para la vigencia fiscal de 2026 y que a continuación se describe(n) se ha(n) reservado la(s) siguiente(s) suma(s), las cuales se encuentran libres de afectación y disponibles

RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR	SALDO	SOLICITUD
2.4.5.01.03.01	MEDICAMENTOS	12,000,000	2,758,720	74
	TOTAL	**12,000,000**	**2,758,720**	

SON: DOCE MILLONES DE PESOS CON CERO CENTAVOS M/L

Documentos Relacionados		
CERTIFICADOS DE COMPROMISOS	1473	311,130
CERTIFICADOS DE COMPROMISOS	1485	2,045,150
CERTIFICADOS DE COMPROMISOS	1486	6,885,000

Proyecto02 Proyecto de Comercializacion Suministros
Objeto: COMPRA DE MEDICAMENTOS

FREDY EMMANUEL GIRON SEPULVEDA
TECNICO ADMINISTRATIVO PRESUPUESTO

COPIA

Usuario: didariar

ESE Hospital
San Juan de Dios
Santa Fe de Antioquia

NIT: 890.982.264-1

CERTIFICADO REGISTRO PRESUPUESTAL

Número: 1486
Expedición: 2026/06/04

El responsable de presupuesto

CERTIFICA

Que se ha dado Registro Presupuestal del presupuesto de Gastos de Funcionamiento; con cargos a la vigencia fiscal de 2026 según el detalle a continuación.

RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR	SALDO	DISPONIBILIDAD
2.4.5.01.03.01	MEDICAMENTOS	6,885,000	6,885,000	799
	TOTAL	**6,885,000**	**6,885,000**	

SON: SEIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS CON CERO CENTAVOS M/L

A nombre de: TLC MEDICAL S.A.S
NIT/CC: 900.563.107-1
Contrato:
CPC DANE 3526123 Productos farmacéuticos, para uso humano (órganos de los sentidos)
Proyecto: 02 Proyecto de Comercializacion Suministros
Objeto COMPRA DE MEDICAMENTOS

FREDY EMMANUEL GIRON SEPULVEDA
TECNICO ADMINISTRATIVO PRESUPUESTO

Usuario: didariar